



CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE  
MAGALLANES - FUERZA AÉREA DE CHILE,  
POR EL AÑO ACADÉMICO 2021, A LOS ESTUDIANTES  
NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, MAYO 05 de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 014/2021 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 066/S.U./96, de fecha 06 de Noviembre 1996 que oficializa Convenio General de Cooperación Mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Fuerza Aérea de Chile.

2.- El Protocolo N° 1, de fecha 22 de Julio de 1999, Convenio General de Cooperación Mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Fuerza Aérea de Chile.

3.- El Oficio IV B.A. G.B.S. "P" N°3560 UMAG de fecha abril 26 de 2021, del Sr. Miguel Stange Muñoz, General de Brigada Aérea (A) Comandante en Jefe de la IVª Brigada Aérea.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE  
MAGALLANES - FUERZA AÉREA DE CHILE, POR EL AÑO ACADÉMICO 2021 , A LOS ESTUDIANTES  
NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN:

N°	NOMBRE	C.Identityad	Carrera	ARANCEL 2021	Monto Beca Arancel 2021	ESTADO 2021
1	BASCUNAN ALVARADO FRANCISCA	19873070-K	FONOAUDIOLOGIA	\$3.521.000	\$993.819	NUEVA
2	DUARTE VILLARROEL CAMILA	20777667-K	ENFERMERIA	\$3.555.000	\$986.395	NUEVA
3	MALDONADO TALMA VICENTE	20180510-4	DERECHO	\$4.117.000	\$4.117.000	RENEVA
4	MUÑOZ CUEVAS MARIA JESUS	20886320-7	INGENIERIA EN QUIMICA Y MEDIO AMBIENTE	\$3.433.000	\$3.433.000	NUEVA
5	SANCHEZ BANDERA FABIAN	20776190-7	DERECHO	\$4.117.000	\$2.967.000	NUEVA

\$12.497.214

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

RUTH ORTÍZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-  
DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Ciencias - Escuela de Medicina - Interesados - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-